

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE GRAVÁMENES
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	Certificación que describe sucintamente la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Mejía, de un bien inmueble respecto a sus propietarios, forma de adquisición, historial de dominio, los gravámenes y limitaciones que afecten al bien.
¿A quién está dirigido?	<p>Solicita el propietario del inmueble. Caso contrario, el peticionario debe justificar y motivar su requerimiento, declarar el uso que dará a la información solicitada, de conformidad a la disposición del inciso quinto del Art. 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Llenar el formulario con los datos que constan en la escritura del bien inmueble del cual se solicita el certificado, firmado por el propietario2. Pago de aranceles
¿Cómo hago el trámite?	<p>TRÁMITE PRESENCIAL:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ingresar el trámite con los requisitos establecidos, en la ventanilla de atención al usuario del Registro de la Propiedad del Cantón Mejía.2. Subsanan observaciones (en caso de existir)3. Realizar el pago según las formas aceptadas4. Entrega del certificado. <p>NOTA:</p> <ol style="list-style-type: none">1. En caso de existir observaciones, como el caso de datos erróneos en la petición, el peticionario debe presentar la escritura del predio.2. Con los datos convalidados, se entregará el certificado correspondiente. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>El arancel del certificado se encuentra establecido en la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Mejía.</p> <p>Art. 34.- Los aranceles.- Los aranceles que pagarán los usuarios del Registro de la Propiedad del Cantón Mejía son los siguientes:</p> <p>Numeral literal 2.- d.- Certificados de Propiedad, gravámenes y limitaciones de dominio 7.00 dólares.- El costo final del certificado de gravámenes es de 7.90 dólares, incluido tasa por servicios administrativos.</p> <p>NOTA: Los pagos se realizarán en la Tesorería Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.</p>

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario: Lunes a Viernes 08:00 a 14:00

Trámite Presencial:

Provincia de Pichincha, Cantón Mejía, ciudad Machachi, calle Simón Bolívar N30 - N32 y García Moreno, frente al parque central.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Usuario

Correo Electrónico: r.cueva@municipiodemejia.gob.ec

Teléfono: 02 3819250 ext. 523

Transparencia